

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, AL CANTÓN PASTAZA, DE LA MISMA PROVINCIA; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.** - La compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza, el 15 de octubre de 2010. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.10.380 de 21 de octubre de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Arajuno, el 27 de octubre de 2010, bajo el número 49.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de cambio de domicilio, ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., otorgada el 8 de mayo de 2013, ante el Notario Público del cantón Mera, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC. DIC. A. 2013. 351 de 21 JUN. 2013.

3. **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Fernando Xavier Freire Paredes, en su calidad de gerente general de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Pastaza, provincia del mismo nombre.

4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.** - La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC. DIC. A. 2013. 351 de 21 JUN. 2013, aprobó el cambio de domicilio del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia; la ampliación del objeto social; y, la reforma del estatuto social de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.; y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público, el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su pretensión ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los setenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El día que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales. En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo y tercero, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2. DOMICILIO. El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza."

"ARTÍCULO 3. - numeral doce. Comisión. Permutas y Comercialización de bienes raíces"

Ambato, 21 JUN 2013

Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

DEMAR-  
STRO

ES O NO  
ES DE  
RA USO  
POR LA  
Z (1.33  
TA (LA)

Gracias  
del dere  
a su opo  
tionista, el  
al cultivo,  
sueca para  
a ubicada  
cursos de  
relativ

EMARCA  
Y ZONAL  
El área, a  
OS. Asoci  
bilidad de  
son Mide,  
el Acuerdo  
del 2013  
siano. Pa  
jación del  
lo de esta  
diseño Rom  
para a per,  
y recien las  
ramas, en  
narios res  
o extracto  
militar de  
flora, pero  
no realizar  
frente de de  
do el plazo  
puedieron  
traces más  
cia de Puyo  
el tiempo  
a comisión  
a para que  
nistró un  
s lo subel  
tacion que  
stima la  
a la docu  
duración el  
de esta para  
te causa el  
unocuarto  
Secretario.  
Lider del  
sintagmática  
publitas en  
permite,  
el cualera  
causa por  
posterior  
es

NA